

EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE LA TARDE

Redacción, Administración e Imprenta, Gelmírez 28, pral. y bajos. Teléfono núm. 2.

PUBLICIDAD

Línea en 3.ª pág. 0'10.—Sección local 0'50 comunicados y reclamos a precios convencionales. Por la Ley de 1896 cada anuncio pagará 10 céntimos, por impuesto del Timbre.

Núm. 3.162

Jueves 11 de Mayo de 1905

SUSCRIPCIÓN

En Santiago, una peseta al mes.—Provincias y Portugal, 3'50 trimestre.—Extranjero, 30 ptas. semestres.

AÑO X.

La estatua de Cervantes

El decreto del ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, que firmó en la Real Academia Española S. M. el Rey, y que hoy publica la *Gaceta*, dice así:

«Exposición»

Señor: Hubo un tiempo en que, para significar con gráfica frase el extenso poderío de uno de los augustos ascendientes de V. M., se dijo «que en los dominios del Rey de España no se ponía el sol.»

La hiperbólica frase tuvo una exactitud muy pasajera en la realidad material; pero encerraba un profundo sentido profético.

Reveses de la fortuna, exacciones impuestas por la Providencia, cumplimiento fatal de leyes históricas, que ningún pueblo, cualquiera que haya sido su grandeza, ha logrado eludir, vinieron reduciendo aquel imperio, producto del valor y la conquista, a los límites de su cuna y de su hogar primario; pero justamente con aquella grandeza, que abarcaba el planeta, extendióse por él la civilización que el genio español sembrara, y, como principal arma suya, la lengua con que enseñamos a otros pueblos a crear y a entenderse en el comercio de la civilización y en el camino del progreso, quedando tan precisado don como peregrino recuerdo de aquel esfuerzo, del sacrificio que con nuestra sangre llevamos por los ámbitos de la tierra, y representando la expansión de nuestro idioma un imperio espiritual y civilizador, que el sol iluminará siempre con no interrumpida luz.

Presencia y joya estimabilísima, cincelada en esta preciosa habla que civilizó continentes enteros, produjo el genio de Cervantes un libro que simultáneamente saborea hoy en castellano millones de entendimientos, y que, traducido a cuantos idiomas se hablan sobre la tierra, es por todos los hombres cultos admirado como flagelador irónico de la alcaida fantasía, caustico corrector del prosaísmo materialista, balsa del humorismo, cantón selecto de máximas y documentos, compendio de erudición, gala de discretos y donaires, despertador ameno de la alegría, ahuyentador constante del tedio y la tristeza.

A festejar, con pretexto del tercer centenario de su publicación, al libro y a su autor insigne, se levanta alborzada el alma de la Patria, recibiendo de todos los países saludos de fraternal regocijo, que se elevan con ella en coro para la universal alabanza.

No necesita, ciertamente, de monumentos quien acertó a labrarse uno imperecedero en el libro mismo que imaginó su genio peregrino; pero si debe sentir la Patria agradecida, en que tal ingenio nació, la necesidad de condensar y hacer perenne, para enseñanza de los venideros, la admiración y el entusiasmo de los presentes días.

Teniendo la certeza de interpretar fielmente, con los sentimientos de V. M., los de la Nación española, y esperando que concurren a realizar tan grato homenaje todos los pueblos que hablan la hermosa lengua castellana, tiene el ministro que suscribe, de acuerdo con el Consejo de ministros, el honor de someter a la aprobación de V. M. el siguiente proyecto de decreto.

Madrid 8 de Mayo de 1905.—Señor: A los Reales pies de V. M., Carlos María Cortezo.

Real decreto

A propuesta del ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, de acuerdo con mi Consejo de ministros,

Vengo en decretar lo siguiente: Artículo 1.º Para conmemorar la publicación de *El ingenioso hidalgo Don Quijote de la Mancha*, por Miguel Cervantes Saavedra, se erigirá en honor de este inmortal ingenio un monumento en Madrid, costado por suscripción voluntaria.

Art. 2.º Serán invitados a contribuir a dicha suscripción todos los pueblos que hacen el castellano por lengua nacional.

Art. 3.º Para la construcción del monumento se abrirá concurso entre artistas españoles, bajo condiciones que fije la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.

Art. 4.º El ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, oyendo al Ayuntamiento de Madrid, y consultada aquella Academia, fijará antes de la publicación del concurso el sitio de esta capital donde haya de elevarse el monumento.

Art. 5.º Se depositará el producto de la suscripción en el Banco de España, a quien además se confiará el

servicio de recibir en sus cajas las suscripciones, giros y remesas que a este objeto se destinan.

Las listas de la suscripción se publicarán en la *Gaceta de Madrid*.

Art. 6.º Una Junta compuesta de tres académicos de la Española y tres de la de San Fernando, nombrados por las mismas Corporaciones, se encargará, bajo la presidencia del ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, de la aplicación de los fondos recaudados y de la dirección de la obra, publicándose también en la *Gaceta de Madrid* el resultado de su gestión.

Art. 7.º El mismo ministro de Instrucción pública y Bellas Artes queda encargado de dictar todas las disposiciones necesarias para el cumplimiento de este decreto.

Dado en el palacio de la Real Academia Española a ocho de Mayo de mil novecientos cinco.—ALFONSO.—El ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, Carlos María Cortezo.»

La educación proletaria

Medios prácticos y económicos

«La Educación es la preparación a la vida completa.»—H. Spencer.

I

Si echamos un vistazo al intrincado campo de la Pedagogía, considerada como la verdadera ciencia de enseñar, encontraremos ideas a cual más originales y valiosas. Obras científicas de indiscutible mérito, oradas por brisas nuevas, encierran un maravilloso caudal de medios teórico-prácticos para la educación física y moral de los individuos. Pero generalmente, todas parten del principio de la educación privilegiada, esto es, de la educación de los que poseen riquezas, de los que yendo de niños a la escuela continuarán de adolescentes estudios superiores para ejercer luego una profesión intelectual. Los que no pueden frecuentar los centros de estudios, los que no poseen bienes de fortuna para adquirir los conocimientos que una acaudalada cultura exige, quedan excluidos de los preceptos que esos luminosos trabajos de los hombres ilustres en la ciencia pedagógica, detallan y estudian minuciosamente. Los órganos físicos del obrero, que soporta una jornada de trabajo larga y pesada, no admiten comparación con los de quienes permaneciendo en la quietud, buscan su desarrollo gradual y progresivo. El cerebro del trabajador, herido por el reflejo del malestar físico, ó cansado por la fatiga intelectual que requiere su trabajo, no puede igualarse con el de un ahito de cuerpo y holgado de espíritu. La sensibilidad de los que sufren todos los males sociales de que es susceptible el hombre, no cabe en el círculo que se forme para la perfección de la psiquis de los que tienen satisfechos todos sus deseos de alma y cuerpo...

II

Sin embargo, la educación especial de los obreros, va siendo ya tema preferente y preocupación constante de algunos intelectuales, y por la labor de éstos y por el esfuerzo de los mismos interesados, va abriéndose camino poco a poco. Recordemos las universidades populares y las escuelas en el extranjero y los cursos de vulgarización científica que en gran número de ciudades del mundo cultivan hombres eminentes en las Ciencias. Y en España, justo es consignarlo, tenemos, aunque en corto número, a Extensión universitaria, la Universidad popular... y los trabajos meritorios é interesantes de los Posada, de los Altamira, que en periódicos y Revistas obreras y sobre todo en las profesionales, dedican a esta asunto una parte de sus conocimientos científicos, un no pequeño esfuerzo intelectual. De estos trabajos pueden sacarse provechosas enseñanzas para encauzar la educación obrera, y hasta para avalorar esta misma educación, por medio tan práctico y económico como el de repasar *Lecturas para obreros*, de Altamira; y en el tomo I de la *Revista Socialista, Cultura popular*, de R. Altamira, (pág. 774); y de Adolfo Posada, *La Universidad y el pueblo*, (pág. 199); *La Extensión universitaria y sus métodos de enseñanza* (pág. 198); *Las Universidades populares* (pág. 231); y *Las colonias escolares y los obreros*, (página 423).

III

Para la educación fácil y provechosa del proletariado, hay que tener en cuenta, principalmente, los distintos temperamentos, las diferentes aptitu-

des y las diversas disposiciones fisiológicas y psicológicas de los individuos. La enseñanza uniforme y estrictamente reglamentada, ahogará en unos el estímulo, en otros producirá tedio. La enseñanza varia y adaptada a los circunstancias, despertará los espíritus, avivará el amor por lo que es manjar del propio agrado. El medio natural y moral en que se vive, debe estudiarse también para relacionar con él la educación. Si el medio ambiente influye directamente en la formación psíquica del individuo, su transformación progresiva implicará el perfeccionamiento moral de éste. Además, cerebros formados en determinados moldes, necesitan para su desenvolvimiento en el mundo de la cultura, reactivos y excitantes que guarden relación por su naturaleza, con las causas que contribuyeron a la formación defectuosa de los mismos.

IV

Si bien parecería un sarcasmo recomendar a muchos obreros el ejercicio físico, cierto es que la generalidad ejecuta un trabajo sobrecante y deprimente, en condiciones pésimas, sin actividad en los miembros, atrofiándose por el quietismo de las labores monótonas y sedentarias.

Y la educación física abarca otros extremos que no deben abandonarse. Para que el espíritu guarde perfecto equilibrio, teniendo en cuenta la íntima relación de su vida con la vida del cuerpo, menester es conservar expeditos los órganos de los sentidos para que aquél perciba por medio de ellos sus respectivos objetos, sus respectivas sensaciones, para lo cual se tendrán presentes los preceptos de la Higiene.

El cuerpo debe educarse como se educa el espíritu. Ambos elementos constitutivos, deben marchar al unísono, relacionándose entre sí y guardando el equilibrio conveniente, sin que el exceso de actividad de uno, sea en perjuicio del otro. El demasiado ejercicio intelectual debilita el sistema nervioso, agota la salud, produce el *sumernage*... El ejercicio físico exagerado ó el demasiado trabajo, convierte al hombre en bruto. El sistema muscular necesita robustecerse debidamente para que el cuerpo sea fuerte y esté más dispuesto a ejecutar cualquier determinación de la voluntad, por enérgica y poderosa que ésta sea.

La educación que por su orden llamáramos «moral», denomináramosla «social». Su importancia no necesita reclamo. Los conocimientos de Agricultura, industria y comercio; economía, gramática, matemáticas, geografía, historia, literatura, bellas artes; derecho natural, derecho político, etcétera, etc., han de formar el patrimonio intelectual del obrero, para entrar en la vida moderna, en la verdadera vida; para que sienta las sensaciones de lo bello; para que sepa ser trabajador inteligente y buen ciudadano; para que comprenda su misión en el mundo y llegue a dirigirse y gobernarse a sí mismo; para que sea el agente activo, el motor consciente, incansable, que labora por una sociedad nueva.

Y llamaremos «intelectual» a la que más bien comprenderíamos por «técnicas». Si para el obrero se olvida lo útil, lo práctico, lo de provecho inmediato, se olvida lo principal. Y aquí lo práctico es la especialidad de su trabajo. Para educar, no basta solamente presentar a la inteligencia aquellos conocimientos que se consideran, a la larga, más ó menos útiles: hay que generar hábitos haciendo que se adquieran habilidades. Estas habilidades han de adquirirse mediante la enseñanza especial de lo que más afecta al oficio que se ejerza y con ejercicios prácticos, porque el obrero da muchas veces un espectáculo bien triste, mereciendo el título de *chico listo*, pero sin condiciones de emplear sus facultades, ó con ellas muy poco desarrolladas, respecto al trabajo que ejecuta, si es que ejecuta alguno.

V

Para la educación—dice Roberto Ardigó, en *La Ciencia de la Educación*,—es perfectamente aplicable al caso, conviene principalmente, y deben tener en cuenta los encargados de suministrarla, el método real é intuitivo, directo é indirecto, porque si bien no vale sólo el sentido de la vista, éste es el más amplio é interesado de todos. Así se obtiene un resultado más completo, pues se viene a enseñar con la ayuda de la experimentación de las cosas reales ó por medio de indicaciones gráficas, por la aplicación de los sentidos y no por la palabra solamente. Pero la enseñanza *hablada* claro está, es indispensable para exteriorizar el

trabajo mental, para explicar las funciones cerebrales y para hacer comprender los fenómenos que se producen en el orden material, explicando la mecánica de las cosas y los componentes de la ciencia.

VI

Y para llevar a la práctica la educación del proletariado en forma que lo permitan los recursos pecuniarios de que individualmente dispongan y los que a este fin destinan las Sociedades, tenemos por buenos y susceptibles de pronta realización, contando con el indiscutible apoyo de los intelectuales amantes de la cultura—algunos elocuentes ejemplos y los tenemos en Asturias, Valencia, Barcelona, Bilbao, Madrid, etc.—, los siguientes medios:

1.º Extensión universitaria ó Universidades populares, con un cuadro mínimo de estudios, estableciéndose:

a) En los locales que ocupan los actuales centros docentes, cedidos gratuitamente con todo el servicio.

b) En edificio propio, fundado por las Sociedades obreras, con el apoyo de todas aquellas personas que fueran sus partidarias, y subvencionado por el Estado y el Municipio, de quien se recibiría el material de instrucción necesario.

2.º Conferencias, sobre organización, sobre asuntos de lucha, de acción obrera y otros que por su índole no sean propios de la Extensión universitaria; y *Lecturas* de trabajos escogidos, estableciéndose ambas:

a) En los centros obreros y Federaciones locales, abonando de sus cajas los pequeños gastos que originen.

b) En el local de la Sociedad que lo posea más amplio, caso de no existir Centro ó Federación, previo acuerdo de todas las colectividades, y abonando los gastos por reparto mensual.

3.º Escuelas profesionales, ó lecciones prácticas sobre el trabajo que se ejerza:

a) Cada oficio en su Sociedad, estando a cargo de los más competentes y peritos en él, y con la cooperación de aquellas personas cuyos estudios ó profesión especial, guarden relación con el mismo.

b) Solicitando la multiplicación de las Escuelas de Artes é Industrias, y la ampliación de sus estudios.

4.º Bibliotecas públicas:

a) Padrir á los Poderes públicos su creación allí donde no existan, y donde ya las haya, éstas abiertas continuamente, facilitando además los libros a los obreros para sus domicilios.

b) Crearlas en las Sociedades, destinando a este objeto una pequeña cuota mensual por individuo, ó fondos de las Cajas.

VII

Como último medio de educación, práctico y económico, aprovechándose de los esfuerzos del maestro por encauzar las manifestaciones de la inteligencia y dejándose conducir por las inclinaciones artísticas, literarias ó científicas, queda la labor individual, el esfuerzo privado, lo que recibe el espíritu con amor, y constituye la educación superior, que elevó á los pináculos de la gloria á más de un humilde obrero.

JOSÉ S. PROL.

Santiago, Abril.

EMIGRANTES DESGRACIADOS

Leemos en un colega.

«Entre el gobierno de la República chilena y los señores Latorre, Juri y Bravo se ha firmado un contrato para poblar el territorio Sur del río Zolten, mediante la instalación de 400 familias españolas: 25 en el primer año y 56 en cada uno de los siguientes.

Cuatrocientos cuarenta y una naturales de las islas canarias se trasladaron á dichas latitudes, y hoy sufren todo género de amarguras no sólo por lo ingrato del clima y lo rudo de las labores sino por disensiones entre los propietarios contratantes, que han terminado por modificar el reglamento de la Compañía y llevar sus asuntos a los Tribunales.»

EL ESTADO DEL CUNANI

El descubrimiento de la extraña maquinación de que era principal director el Sr. Sarrion y actores, conscientes ó seducidos, 4.000 españoles, presta actualidad á ese lejano país del Cunaní que se había elegido para teatro del negocio ó de la conspiración.

El Cunaní es un país poblado por varias razas, mayor que nuestra Península, limitándose el río Amazonas, la frontera de Venezuela y la Guyana francesa é inglesa.

Sus riquezas son extraordinarias, si hemos de creer á los que se vienen consagrando al estudio de la moderna República.

El caso de esta República no es de extrañar dentro de la vida americana, donde por sus miles de leguas sin poblar, ocurre todos los años una serie de arbitrajes para determinar fronteras posesorias y nacen minúsculas nacionalidades al amparo de los litigios que surgen entre el Brasil y el Perú, el Ecuador y Chile, y otros muchos Estados americanos.

El gobierno de la República Cunaní estaría compuesto por un jefe supremo que es Mr. Blolphe Arozet, al que se le supone en Londres gestionando asuntos que se relacionan con la futura marcha de los negocios de la República y de los señores siguientes que constituirán el ministerio:

Interior, M. Isidoro Aquiles Plenet; Negocios extranjeros, Isidoro López Lapuya; Hacienda, José María Brézet; Justicia, Gabriel de Courcelles; Defensa nacional, Marco Aurelio de Orsini; Comercio, Eduardo Gilson; Obras públicas, León de Marchenay; Instrucción; Jean Clement; Comunicaciones, conde de Doubat de Monderand; y Cultos, Luis Castex.

Galicia

En Monforte se ha celebrado una reunión, convocada por el Sr. Cuartelletes comisionario de la explotación del salto del río Asma, el cual lo destinará á producir energía eléctrica para alumbrar á aquella ciudad.

Se nombró una comisión encargada de estudiar el proyecto y ver la manera de llevarlo á la práctica.

En la última feria de Lalín promovieron un enorme escándalo, llegando á disparar varios tiros de revólver, una cuadrilla de jitanos acampados en aquella villa.

Nueve fueron detenidos por la Guardia civil.

En Orense se ha constituido una comisión para organizar los festejos de Corpus, presidida por el Sr. T. boada González.

La Comisión permanente del Real Consejo de Sanidad no ha accedido á la agregación al balneario de Sousas y Cadelinas de la «Fuente Espido», nuevo manantial descubierto en Verín, que había solicitado el director de aquel establecimiento D. Camilo Pintos.

Ha llegado á la Coruña el tenor de ópera Sr. Varela, que se propone fijar allí su residencia.

En Ferrol se ha envenenado una muchacha con algunos comimientos que tomó para abortar á fin de ocultar su deshonra.

El vapor *Bravo* ha descargado en Marín 1.600 sacos de cementos para las obras del puerto.

En la Piedra de la Media Legua, Paramos, apareció el cadáver de una mujer en completo estado de descomposición, lo cual demuestra hacia ya tiempo que ocurriría su muerte.

Esta debió ser ocasionada por algún accidente, que originó la caída al río. Resultó imposible la identificación, por la razón apuntada, del estado de descomposición en que estaba ya el cadáver.

Se ha dispuesto anunciar concurso la vacante de asesor marítimo del distrito marítimo de Puentedeume.

Los que aspiren á ocuparla deberán presentar sus instancias antes del 30 del corriente.

La benemérita del puesto de la Puebla del Caramiñal destuvo á Emilio Muñoz Martínez, natural de la Coruña, autor de una falsedad cometida en la alcaldía de Santa Eugenia de Riveira.

Los que mueren

En la Coruña, la señorita Aida Arroyo Ramos y don Ricardo Mangual Ortega.

—En Batzenos, el médico don José Porto García.

—En Lugo, don Alfredo San Martín.

DESDE CORUÑA

(De nuestro redactor-corresponsal)

10 Mayo 1905.

El centenario del Quijote

Con una función en honor de Cervantes, celebrada ayer en el Teatro Principal, terminaron los festejos en conmemoración del tercer centenario del Quijote.

La loca de la casa, puesta en escena por la compañía Fuentes, obtuvo una excelente interpretación.

Después se leyeron notables poesías de los Sres. D. Marcelino Sors Martínez, D. Fernando Sacristán, D. Francisco Lumbreras y D. Galo Salinas.

Hoy se celebrará el beneficio de la simpática Srta. Abbad con La Cigarrera y El Patio.

Para pagar premios

En la Ferrocarrilana de hoy salió para Santiago, custodiada por la guardia civil, una crecida suma de dinero para pagar los premios que correspondieron a esa ciudad en el último sorteo de la Lotería Nacional.

Los carpinteros

La sociedad de carpinteros La Emancipación trata de conseguir de los maestros de obras que mejoran las condiciones en que actualmente trabajan y que las aumenten el jornal.

Con tal objeto celebraron ayer una junta general en la que no llegaron a adoptar acuerdo alguno, aplazando toda resolución hasta otra junta que se celebrará mañana.

D. José Porto

Falleció en Betanzos el presidente del partido republicano de aquella ciudad y acreditado médico D. José Porto.

Su muerte ha sido muy sentida, especialmente entre las mujeres que le consideraban como un hábil tocólogo, especialidad á que se dedicaba.

Su entierro fué una verdadera manifestación de duelo.

Varias noticias

Hoy salió para esa ciudad el decano de este colegio de abogados D. Eduardo Méndez Brandón.

El sábado próximo saldrá para Madrid el Gobernador civil de la provincia D. Luis Soler y Casjuanes.

El día 9 de Junio próximo se celebrará la subasta de suministro de racionado á los presos en esa correccional, desde 1.º de Julio á 31 de Diciembre, bajo el tipo de 75 céntimos de peseta cada ración diaria.

B. S.

DESDE PONTEVEDRA

Sr. Director de EL ECO DE SANTIAGO.

Mi querido amigo: acaba de celebrarse el Certamen del Quijote organizado por el Círculo Católico de Obreros de esta capital, y aunque es la una y media de la madrugada, le escribo este imprevisto, así en caliente. Todos los números del Programa se han realizado con singular lucimiento. El Teatro Circo (que por cierto es muy bonito) se hallaba concurrenciosísimo; la elegante sociedad pontevedresa debió de darse cita hoy en él; abundaban las mujeres hermosísimas, en las cuales sabe usted que esta ciudad es fecunda. El escenario lucía artístico decorado, destacándose en el fondo un busto de Cervantes entre las banderas española y gallega. Fué reina de la fiesta la bellísima señorita Rafaela Riestra, y su corte la formaban las no menos encantadoras Isidora Peinado, Leopoldina Campo, María Losada, Regina Barbén, Carmen Morón, Carmen Sobrino, Amalia Feijóo, Purificación Domercq, María Luisa Gaité y Aniceta Fernández. Presidía el señor Gobernador civil D. Alejandro Cadarso y á sus lados se sentaban altas personalidades y comisiones.

Cada parte del programa terminó entre una nutrida salva de aplausos. Destacáronse, con todo, en lo literario, el bellísimo discurso de presentación del Mantenedor, que como ya saben ahí, era D. Juan Barcia Caballero, pronunciado por el Presidente del Círculo y Catedrático del Instituto, señor Colomina; un romance y unas graciosas rondallas, en semblanza de las señorías de la Presidencia de honor, de D. Regheo Lois, presidente de la Asociación protectora del obrero; el ingenioso, amero y bien pronunciado discurso sobre el Quijotismo y el Sanchismo del joven y popular Dr. D. Félix Pezo y una coa á Cervantes del catedrático Alvarez Jiménez.

En la parte musical oyeron muchísimas palmas los buenos amigos señores Guriuchaga y Echevarrieta y el barítono Sr. Cervera Mercedillo, que es todo un artista y cantó muy bien la conocida cavatina de Elvire d' amore.

Nuestro simpático baturro D. Luis Bermejo fué muy aplaudido y felicitado por el discurso que leyó. Del mantenedor ¡qué he de decir?... Fué el don

Juan de siempre, tan castizo, tan galano y tan Don Juan, pues Barcia no sólo alcanzó á formarse estilo propio, más un estilo de timbre y sello particular; cierta espontaneidad mezclada con la lima, cierta especie de ingenio y simplicidad ú honradez literaria; en fin; eso: el Don Juan que ustedes bien conocen. Trató La fe, la patria y el amor en el Quijote y al terminar se le hizo una delirante ovación.

Acabóse todo con breve discurso del Gobernador, delegado del ministro de Instrucción pública.

Entre los señores premiados figuran algunos de Santiago. El premio de honor se declaró desierto; pero el accésit se le otorgó á Don José María Ruano, catedrático de ese Instituto. También obtuvo otro accésit D. José María Moar, maestro de una escuela pública de Santiago; un premio y un accésit el Sr. Villanueva y otro accésit el Sr. López, ambos alumnos de la Universidad Pontificia compostelana; de la literaria... cero.

El público, entre el cual había muchos estudiantes, correctísimo. No en todas partes, cuacén habas.

En general el acto ha parecido muy bien; á mí lo mismo y coaste que no hay bombo alguno, pues bien sabe usted de la mala embocadura que para él tengo.

No recuerdo más detalles porque me caigo de sueño.

Afectuosos recuerdos á la buena gente de esa casa y hasta luego le abraza su afmo.

A. COTARELO.

Sección Oficial

LA GACETA

La de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Instrucción pública y Bellas Artes.—Real decreto disponiendo se erija en Madrid un monumento en honor de Miguel de Cervantes Saavedra.

Administración central.—Tribunal Supremo.—Sala de lo Contencioso administrativo.—Citando á los que se consideren interesados en un expediente promovido ante esta Sala por don Jacinto Mesía Alvarez.

Consejo Supremo de Guerra y Marina.—Relación de los retiros declarados por este Consejo durante la segunda quincena del mes de Abril último.

Hacienda.—Dirección general de la Deuda y Clases Pasivas.—Relación de las inscripciones al 4 por 100 amittidas por esta Dirección durante el mes de Marzo último.

Gobernación.—Subsecretaría.—Anunciando haber sido reemplazados en sus cargos los agentes Delegados que la Compañía Arrendataria de Madrid tenía nombrados en las provincias de Alicante, Almería, Jaén, Málaga y Oviedo.

Clasificación de las plazas de Médicos titulares (provincia de Avila).

Agricultura.—Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio.—Estado de los efectos públicos negociados en la Bolsa de Comercio de esta corte durante el mes de Abril último, según los datos facilitados por la Junta Sindical del Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa.

Estado de los precios medios que durante el mes de Abril último han obtenido los valores públicos negociados en la Bolsa de esta corte, según los datos suministrados á este Centro directivo por la Junta Sindical del Colegio de Agentes.

Santiago

A los comerciantes

Por 6'50 ptas. 500 cartas papel comercial y 500 sobres de color timbrados como se desea en la imprenta de este periódico.

GELMIREZ, 26

Mañana 12 á las nueve y media se dirá una Misa en la parroquia de Santa María Salomé, por el alma de don Acisclo Saenz-Diez, que el Círculo Católico de Obreros ofrece en sufragio de todo socio protector que fallece.

Hoy se celebró en la Catedral función de primera clase, con botafumeiro por ser el aniversario de la consagración de esta Basílica.

El mercado que hoy se celebró en el campo de Santa Susán se vió regularmente concurrido.

Hicéronse en él algunas transacciones en ganado vacuno y de cerda.

El gobernador civil de Madrid interesado de esta provincia la busca y captura de Pácido Valle, fugado de una casa comercial de la Corte en compañía de 6.000 pesetas.

Ha sido nombrado director interino del balneario de Carballo, el médico don Antonio Rodríguez Rouco.

Ha regresado de la Coruña nuestro distinguido amigo D. José Arias Armesto.

Por falta de suficiente número de concejales no pudo celebrarse ayer sesión el Ayuntamiento.

El número de Alrededor del Mundo del jueves 11 de Mayo trae, entre otros, los siguientes artículos, ilustrados profusamente:

La hija de Cervantes en el Rastro (su retrato; quién fué; los episodios de su vida)—Una inglesa en un harén de Persia (Revelaciones interesantes).—Un telescopio gigante para estudiar el Sol.—La música de los cuatro elementos (El fuego flautista; la sinfonía en sí del aire; la voz de la tierra; como canta el agua).—Francisco de Zurbarán y sus obras (El rey de los pintores).—¿Cuándo se acabará el mundo? (Profecías modernas).—La escritura más chistosa del mundo (Curiosidades y extravagancias del alfabeto chino).—Problemas de cuatro patas (Rompecabezas de la Zoología y animales que no son lo que parecen).—La enfermedad de la primavera.—Una piedra que se mueve sola.—Tranvías eléctricos para regar las calles.—¿Se puede vivir sin cerebro?—Los ciclones y los remolinos de los rios (Una nueva energía física en vías de descubrirse).—Hospitales para barajas.—La flor más cara del mundo (25.000 duros por una orquídea). y las acostumbradas secciones de Averiguador Universal, Preguntas y Respuestas, Recetas y Recreos, etc.

Compañía á este número un pliego encuadernable de la interesante novela escrita en inglés por Max Pamberton, titulada «Las Gradadas de un Trono», con ilustraciones de Alvarez Dumont.

Precio, 20 céntimos número.—2'50 pesetas suscripción trimestre.—Plaza del Progreso 1, Madrid.

Por la dirección general de Rentas se ha circulado un telegrama á los administradores de loterías recordándoles la prohibición de anunciar y vender billetes á sorteos organizados en el extranjero.

El vapor alemán Ellangen, del Lloyd Norte Alemán, que salió de Villagarcía el 17 de Abril llegó sin novedad á Buenos Aires el 6 del corriente.

El gobernador civil envió informada al ministro de la Gobernación la instancia de don Agustín Malvido en solicitud de que se suspendan las obras de la calle de Romero Ortiz, en Noya.

La matanza de reses habida hoy en el macelo fué de una vaca y 17 terneros.

Para el consumo del día se condujeron á la plaza 1.424 kilos de carne.

El Ayuntamiento de Arteixo ha acordado prorrogar por tiempo limitado el contrato que para la asistencia de familias pobres tiene hecho con el médico don Olegario de la Riega.

Luengo Hermanos

acaba de recibir todas las novedades de verano. Confecciones, granadinas, sedería y lanería.

El gobernador civil se dirigió al ministro de la Gobernación haciéndole una consulta respecto al castigo de los infractores del descanso dominical.

Pregunta si en la resolución de los recursos de alzada que se interpongan contra multas, mayores de 50 pesetas, impuestas por los alcaldes, ha de prescindir de la ley municipal, que sólo les autoriza para imponer hasta aquella cantidad, y si en el caso de que no pueda constituirse la Junta provincial de Reformas sociales ha de prescindir del previo informe de ésta en dichas reclamaciones.

Seguen celebrándose en San Agustín, las Huérfanas y San Félix, el mes de las flores en honor de la Purísima Concepción, con mucha concurrencia de devotos.

Han salido para sus casas, por haber cumplido el tiempo de servicio gran número de soldados de las fuerzas de Zaragoza que prestan aquí sus servicios.

He aquí la relación de precios á que se cotizaron en el mercado de hoy los siguientes artículos:

Trigo á 4'75 y á 4'65 pesetas el ferrado. Centeno, á 3'25 y á 3'15. Maíz á 4'25 y á 4'10. Habichuelas á 5'75. Castañas á 6'50. Patatas á 9'50 y á 9 pesetas el quintal. Huevos á ochenta céntimos la docena.

El próximo sorteo de la Lotería Nacional se celebrará el día 20 de Mayo. Constará de 37.000 billetes, al precio de 50 pesetas cada uno.

Se repartirán los siguientes premios: Uno de 160.000 pesetas. Uno de 80.000. Uno de 50.000. Treinta y cinco de 3.000. Además se concederán 451 de 500 pesetas.

De regreso de Madrid en donde pasó la temporada de invierno hemos tenido el gusto de saludar á nuestro distinguido amigo D. Gregorio Varela Limia.

Ayer ha sido conducido á la última morada el cadáver de la señora doña Jossfa Mallo Fraga, madre del señor don Manuel Rey Mallo á quien damos nuestro sentido pésame.

Después de examinar los trabajos acordó conceder los premios á los dos temas «Los obreros y las huelgas» y «La Educación proletaria» que resultaron ser ambos del compañero José S. Prol, de la Asociación Tipográfica de Santiago.

Este obrero premiado, uno de cuyos trabajos verán nuestros lectores en otro lugar de este número, es castiza de esta casa, lo que no ha de ser obstáculo para que le tributamos los elogios que merecen sus trabajos, que no han de aparecer apasionados pues ya es conocido por otros, y al felicitarle á él por la honrosa distinción alcanzada nos felicitamos también porque nuestros hacamos los triunfos de los que formando con nosotros un todo en este ejército contribuya desde el puesto señalado á la consecución de los fines propuestos.

En la Sociedad Cooperativa Civico Militar se han recibido nuevas partidas de aceites superiores y de Chorizos de Silleda.

Llegaron las nuevas remesas de calzado de todas clases, que así como los artículos de perfumería y objetos de limpieza, se expenden á los señores Socios y Asociados á precios económicos.

LAS ESCUELAS PÚBLICAS

Subvenciones para su construcción

(Continuación)

Las subvenciones sólo podrán rehabilitarse cuando exista crédito sobrante después de atender las solicitudes registradas.

Art. 10. A todo Ayuntamiento que deje pasar un año, contando desde la fecha del real decreto de concesión del auxilio, sin comenzar las obras de la Escuela (no entendiéndose nunca por tal el acopio de materiales de construcción en el sitio sobre que haya de levantarse el nuevo edificio), se le anulará la subvención otorgada, reintegrando su importe en el fondo común disponible para nuevos auxilios.

Dicha anulación se acordará de real orden.

Los Municipios quedan obligados á remitir á la subsecretaría del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes copia del acta de remate de la subasta de las obras, ó en su defecto, certificación de haber sido exceptuados de las formalidades de la misma.

Art. 11. Se inspeccionarán frecuentemente las obras de los edificios-escuelas que se levanten con subvención del Estado.

La inspección, salvo casos extraordinarios en que la realizarán los arquitectos al servicio del ministerio en las construcciones civiles, la llevarán á cabo los arquitectos provinciales y municipales, quienes, cumplido el encargo, elevarán á la subsecretaría la oportuna comunicación.

Art. 12. Cada diez años se abrirá un concurso de proyectos de construcción de escuelas en los diferentes distritos universitarios, comprendiendo cada proyecto tres tipos de máxima, media y mínima capacidad, con arreglo al número de alumnos que puedan asistir á las clases.

Una comisión, formada por el delegado regio de primera enseñanza, donde le haya, el inspector provincial de Sanidad, un catedrático de Medicina, otro de Ciencias, el inspector de primera enseñanza y el arquitecto provincial ó municipal y presidida por el rector de la Universidad, examinará dichos proyectos y propondrá al ministro la adopción de aquellos que resulten más convenientes para las condiciones especiales de la región universitaria respectiva.

La designación de las personas de este Jurado, cuando hubiese varias que desempeñen igual cargo, se hará por el rector de la Universidad.

Art. 13 Los tipos de Escuelas que se presenten á los concursos deben estar ajustados á las exigencias del sistema de enseñanza graduada, siempre que lo consentan la importancia de la población donde haya de construirse el edificio y el número de maestros afectos á la enseñanza pública.

Art. 14. Para los grandes centros de la población se proyectarán Escuelas graduadas, independientes de niños y de niñas, que abarquen los tres grados de párvulos, elemental y superior, y aún otro grado medio entre los dos últimos si el número de alumnos lo requiere, dividiendo cada grado en dos ó tres secciones, de un minimum de 25 alumnos homogéneos y un maximum de 40, estableciendo cada sección en salones separados, con maestros distintos, y dotando al edificio de las dependencias y medios accesorios á que hace referencia la Instrucción prevenida por el art. 3.º

Art. 15. Para poblaciones de menor

importancia se reducirán á dos ó tres los grados de cada Escuela, con las necesarias secciones; y en los pueblos donde el número de maestros no pase de tres ó cuatro, se reducirá la gradación proporcionalmente el Profesorado, procurando que subsista el sistema, aunque sea preciso utilizar locales distintos.

(Se concluirá.)



Boletín religioso

Santos del día de hoy.—San Florencio, patrón de Tamarite de Litera y San Anastasio.

Santos del día de mañana.—Santo Domingo de la Calzada.

Telegramas

Servicio particular de EL ECO

Orfeones gallegos

Para hoy.—Orfeonistas repuestos.

Madrid 11 (8)

Hoy se celebrará en el Teatro Real el festival organizado por el Centro Gallego de esta corte y en el cual tomarán parte los orfeones de esa región.

Dos orfeonistas de Orense que recibieron heridas en el festival de la plaza de toros se hallan ya restablecidos.

En el Centro Gallego.—Castellanos y gallegos.

Madrid 11 (id. id.)

El orfeón de Valladolid dió un concierto en el Centro Gallego á presencia de numerosos socios y de los orfeonistas de Galicia.

Entre unos y otros orfeonistas se cambiaron muchos vivas. La Junta del Centro obsequió á los orfeonistas con pastas y licores.

Visitas de despedida.—En las redacciones.

Madrid 11 (id. id.)

Los orfeones de Galicia comenzaron las visitas de despedida.

Canaron ayer tarde el de la Coruña y el de Orense en las redacciones de La Epoca El Correo y el Heraldo. Luego fueron los orfeones de Pontevedra y de Santiago á la redacción de El Liberal cantando allí á presencia de varios redactores.

En todas partes los orfeonistas de Galicia fueron muy aplaudidos.

La prensa.—Al Ateneo.

Madrid 11 (id. id.)

Los periódicos de esta corte elogian grandemente á los orfeones gallegos.

El Heraldo consigna que el orfeón de Pontevedra obtuvo un gran triunfo en el hecho de que S. M. hubiese pido á dicho orfeón que repitiese la mazurka Pepita en el concierto de la Plaza de la Armería.

El mismo orfeón fué invitado para que el viernes acuda á cantar al Ateneo.

En casa de Villaverde.—En la de Montero.

Madrid 11 (id. id.)

El orfeón de Pontevedra fué á casa del jefe del Gobierno en donde cantó algunas piezas de su repertorio.

El señor Villaverde aplaudió mucho á la masa coral á la que entregó una hermosa corona.

También el mismo orfeón estuvo á saludar al Sr. Montero Ríos, cantando delante de su casa.

El señor Montero al apercebirse del obsequio de que era objeto se asomó al balcón aplaudiendo á los orfeonistas á quienes luego envió un cajón de cigarras habanos.

Los coros Clavé

Un concierto.—Regalo

Madrid 11 (8)

Ayer dieron un concierto en el teatro Español los coros Clavé y la banda municipal de Barcelona.

Unos y otra fueron aclamados por el numeroso público.

El ayuntamiento de esta corte regaló un objeto de arte á la banda municipal de Barcelona.

EL PARAISO-SANTIAGO MARTINEZ-Grandes almacenes de Ultramarinos

Preguntoiro 36 Santiago.--En Conjo próximo á la Estación del ferrocarril de Córnes.

¿Por qué prefiere el público á esta casa? Porque tiene un surtido abundantísimo, los artículos son los mejores y más baratos. Almacén de harinas de fuerza y finas de Castilla á precios sin competencia. Ventas al por mayor y sin derechos de consumos para fuera de la población. Única casa en esta ciudad de la acreditada cerveza alemana PILSEN á 1'10 pesetas botella y 0'70 la media con rebajas por cajas.

¡Es el primero más y el acreditado!

Desconfíese de los imitadores, que no sólo intentan imitar el producto, sino que copian nuestro nombre de **CALLICIDA** y hasta la forma de nuestros anuncios para sosprender al público. Ninguno es de tan seguro resultado como el **CALLICIDA ESCRIVÁ**.

Exíjase el nombre de **Escrivá**

Véndese en todas las farmacias y droguerías Bazaras.

CALLICIDA ESCRIVÁ

¡¡22 años de éxito creciente!!!

en la curación de los **CALLOS Y DUREZAS**. Es incoloro, no mancha. De aplicación sencillísima. Calma el dolor. Siguiendo las instrucciones se obtiene una curación radical.

6 Reales el frasco

Depósito central. Viuda de J. ESCRIVÁ, farmacia de la Estrella.—Fernando VII, Barcelona.

Cuando la sangre está viciada, todo el organismo está afectado. Depurad la sangre, y las dolencias que os aquejan no tardarán en desaparecer. Para este estado morboso no se ha descubierto nada mejor que la **Zarzaparrilla del Dr. Ayer** que elimina la causa de la enfermedad enriqueciendo la sangre, reconstituyendo y fortaleciendo el sistema y trayendo en pos la salud. Miles de personas de todas partes del mundo cuya salud estaba quebrantada pueden atestiguar los efectos curativos de esta preparación. En efecto, gozan de perfecta salud y por consiguiente de la vida desde que tomaron la **Zarzaparrilla del Dr. Ayer**.

Preparada por el Dr. J. C. AYER & CO., Lowell, Mass., E. U. A.
Las Píldoras del Dr. Ayer — Azucaradas — Son un purgante suave.

AGUAS Y LODOS

— DE —

LA TOJA

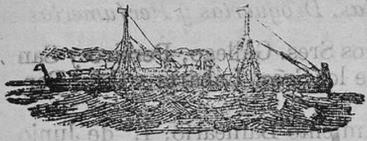
De venta en todas las droguerías y farmacias

Único agente para las provincias de **Coruña, Lugo y Orense**

JUAN MESA RAMOS

PICABLA, 6.—CORUÑA.

A DONDE PUEDEN DIRIGIRSE LOS PEDIDOS



Mala Real Inglesa

VAPORES CORREOS

Viajes rápidos en quince días

El día 8 de Mayo saldrá del puerto de Vigo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, el vapor correo

POTARO
de 7.500 toneladas

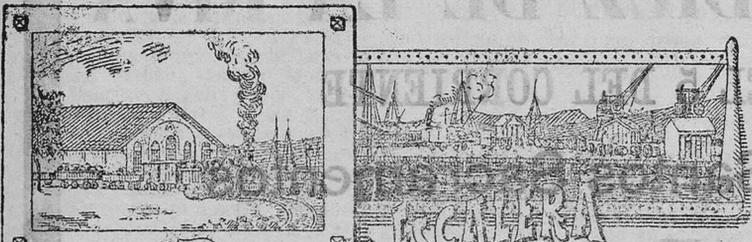
El día 21 de Mayo saldrá del puerto de Vigo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, el vapor correo

DANUBE
de 7.500 toneladas

Admite pasajeros de primera, segunda y tercera clase. Llevan cocineros y camareros españoles. A los pasajeros de tercera clase se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas.

Las literas, con sus mesas y asientos correspondientes. Son de un sistema nuevo que les proporcionará comodidad completa. Los pasajeros de primera y segunda clase, pueden disfrutar de suculenta mesa, lujos y espaciosísimos camarotes.

Estos vapores van iluminados espléndidamente por luz eléctrica. Para más informes y obtener billetes dirigirse á sus Agentes en Villagarcía **SRES. GONZÁLEZ Y FERNÁNDEZ**.



AGENCIA ESCALERA
Vigo.
TRANSPORTES CONSIGNACIONES ADUANAS
Recepción, despacho en Aduana y reexpedición de mercancías, mobiliarios equipages, muestrarios y encargos para todos los puntos de España y del Extranjero.
TELÉFONO 128
TELEGRAMAS-ESCALERA

La Dulce Alianza

Confitería, Pastelería, Chocolates

Viuda de José M.^a Blanca

CASA FUNDADA EN 1842
33, Rúa del Villar, 33.—SANTIAGO

Objetos para regalo, bolsas, cajas, platos, cestos, juguetes, en raso, porcelana, cristal, bronce y cartón al alcance de todas las fortunas y para todos los gustos, desde lo más sencillo á lo más delicado, últimos modelos de París. En bombones finos, ninguna casa presenta más variedad. Caramelos y grageas, de lo más exquisito aquí se encuentra. Esta antigua casa presenta 60 dulces de todas clases todos los días. Vinos y licores de las mejores marcas del Reino y Extranjero, desde una peseta. Champagne de las primeras Gasas, esta casa cuenta con una antigua bodega, completo surtido en conservas, desde el cocido gallego á la gallina trufada, caza, carne de cerdo y de vaca, y desde la sardina corriente al pulpo relleno, pescados de mar y río, mariscos, fiambres de todas clases.

ORDDEEUTSCHER LLOYD

Compañía de Vapores correos del Lloyd Norte-alemán

LINEA RAPIDA

De Villagarcía para Montevideo y Buenos Aires, saldrá directamente el día 14 de Mayo de 1905 el magnífico vapor alemán

BORKUM

El 21 de Mayo saldrá de Villagarcía directamente para la Habana, Cienfuegos y Manzanillo el vapor

ROLAND

Admite carga y pasajeros.

Para más informes dirigirse al consignatario en Villagarcía Sr. D. Luis García Reboredo Isla y en Santiago al agente D. Casimiro Marras Pereiro, Senra, 31.

Admiten estos vapores correspondencia y pasajeros de 1.^a, 2.^a y 3.^a clase. Los vapores de esta compañía hacen los viajes directamente de Villagarcía para los de LA PLATA sin tocar en Portugal ni Brasil, precedencias éstas últimas casi siempre sujetas á cuarentena en Montevideo y Buenos Aires.

Cuentan estos magníficos vapores con grandes comodidades para los señores pasajeros de 1.^a y 2.^a clase con espaciosas cámaras, como también para los de 3.^a teniendo dos comidas semanales á la gallega y servidos por cocineros y camareros también gallegos.

Wertheim MAQUINAS Wertheim

PARA COSER Y BORDAR

á plazos y al contado

30—RUA DEL VILLAR—30

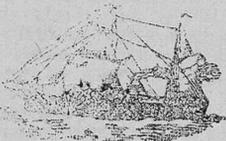
máquinas WERTHEIM máquinas

Accesorios y piezas sueltas para las mismas

Sucursal de LA EQUITATIVA de los Estados Unidos

SINIESTROS PAGADOS EN GALICIA EN 1904

NOMBRE DEL ASEGURADO	RESIDENCIA	FECHA de presentación de las pruebas	PAGO
D. Salvador Rocafor y Burcet.	Marín (Pontevedra).	25 de Enero 1904.	26 de Enero 1904. Pts. 10.000
D. Angel Linos Labarga.	Ferrol (Coruña).	27 de Febrero 1904.	10 de Marzo 1904. » 20.000
D. Rodrigo Rodríguez Cardoso.	Santiago (idem).	11 de Julio 1904.	13 de Julio 1904. » 19.305
D. Ramón Fernández Carbajales.	Pontevedra (capital).	2 de Diciembre 1904.	3 de Diciembre 1904 » 10.168
D. Genaro Rúa y Mauricio.	Coruña (capital).	14 de Enero 1905.	14 de Enero 1905. » 10.000
D. Luis Gonzaga Jove de Aspe y Pullos	Coruña (idem).	5 de Enero de 1905.	7 de Enero 1905. » 25.055
D. Balduino Pérez Meis.	Sta. Eulalia de Dena (Pontevedra).	12 de Enero 1905.	14 de Febrero 1905. » 15.000



Vapor "Amalia"

DE RIVEIRA A VILLAGARCÍA con escala en Arosa

Este vapor empezó á prestar servicio de pasaje entre los puntos indicados desde el día 25 del presente en combinación con los trenes correos. Reune muy buenas condiciones marineras y tiene cámaras á proa y á popa.

VIAJE DE IDA

Salde de Riveira á las 5 de la mañana. Llega á la Arosa á las 5 3/4 de id. Sale de Arosa á las 6 de id. y llega á Villagarcía á las 6 3/4 de id.

VIAJE DE VUELTA

Salde de Villagarcía á las 7 de la tarde. Llega á la Arosa á las 7 3/4 de id. Sale de Arosa á las 8 de id. y llega á Riveira á las 8 3/4 de id.

PRECIOS

De Riveira á Villagarcía ó viceversa en proa 0'75 y en popa 1'50 pesetas.

De Arosa á Villagarcía ó Riveira y viceversa, en proa 0'60 y en popa una peseta.

Los martes sale de Villagarcía á las 4 de la tarde.

Remolques y servicios extraordinarios á precios reducidos.

Gran almacén de música pianos é instrumentos

Canuto Borea y Compañía

(Casa fundada el año 1854)

Rua del Villar, 42.—SANTIAGO

Único y exclusivo depósito de los Pianos de Estela Bernareggi de cuerda calzadas, obra de hierro, construido expresamente para el clima de Galicia. Única casa en Galicia en que pueden verse los últimos modelos de pianos del renombrado fabricante alemán Rosnich.

Pianos franceses de Erare, Bord y otros fabricantes, desde el precio de 900 pesetas. Venta al contado y á plazos de veinticinco pesetas mensuales.

Impenso surtido de música, desde 18 céntimos cada obra. Gran colección de música gallega editada por esta casa.

Aristones, acordeones, guitarras y bandurrias. Armonios, á órganos expresivos para iglesias.

PIANOS DE LEONER

Instrumentos para banda y orquesta. Accesorios de todas clases.

LINEA DE VAPORES DE ARROTEGUI

Servicio fijo regular directo desde VIGO A LA ISLA DE CUBA por vapores trasatlánticos españoles

El 14 de Mayo se despachará para la Habana, Santiago de Cuba y Cienfuegos el nuevo y magnífico vapor de 8.000 toneladas

MADRILEÑO

Admite carga y pasajeros, debiendo remitirse la documentación á esta Agencia cuatro días de antelación á la llegada del vapor. Los pasajeros de 3.^a clase disfrutan de un trato mejorable, cocina á la española y vino en todas las comidas.

Para más informes, dirigirse al Consignatario de esta Compañía **Antonio Conde**.